

La discusión de la ponencia oficial "El seguro social de enfermedad", formulada por los Colegios de Barcelona y Guadalajara y de las proposiciones de Toledo y Badajoz en relación con el mismo tema, ha servido para pulsar la opinión de los médicos españoles ante la socialización de la medicina y para que el Consejo de Colegios sepa la actitud que debe adoptar cuando esta importante cuestión se plantee en España, si ello llega a suceder.

La segunda ponencia oficial "Previsión Médica Nacional" encomendada a los Colegios de Sevilla y Murcia ha sido motivo de lucimiento para dichos Colegios y de satisfacción inmensa y merecida para el Dr. Pérez Mateos, verdadero apóstol de la Mutual Médica Nacional. Ha sido aprobada la inmediata creación de dicha Mutual, pero respetando en absoluto la vida de las Mutuales regionales ya creadas.

La simple enunciación de los otros temas tratados dará a nuestros lectores idea de su importancia:

"Reglamentación de las consultas públicas gratuitas". Madrid.

"¿Conviene al interés de la salud pública la creación de un Ministerio de Sanidad?" Málaga.

"Los Médicos ante los Tribunales de Justicia". Zamora.

"Labor que podría desarrollar el Consejo de Colegios ante el problema de la iguala". Alicante.

"Bases para una organización de Beneficencia Nacional". Castellón, con una proposición sobre el mismo tema del Colegio de Barcelona.

"Las especialidades médicas en el ejercicio profesional". La Coruña.

"Confeción de un Código de Deontología profesional oficial para todos los Colegios". Gerona y Zaragoza.

"Modificaciones del arancel judicial. Pensiones a viudas por fallecimientos debidos a enfermedades epidémicas". Guadalajara.

* * *

La sesión de apertura, bajo la presidencia del señor Inspector general de instituciones Sanitarias, don Víctor Cortezo, que ostentaba la representación del Excelentísimo señor Director general de Sanidad, tuvo lugar en el anfiteatro de la antigua Facultad de Medicina, hoy Real Academia de Medicina, cedido galantemente por su ilustre Presidente y querido maestro nuestro Dr. Augusto Pi y Suñer.

La sesión de clausura fué presidida por el Excelentísimo señor Gobernador Civil de Barcelona, general Milans del Bosch, en representación del Excelentísimo señor Ministro de la Gobernación. El general Milans del Bosch, tuvo alentadoras frases para los médicos españoles en un discurso lleno de sinceridad y simpáticamente afectuoso que fué calurosamente aplaudido.

En el número próximo procuraré dar a nuestros lectores todas las conclusiones aprobadas en la Asamblea, que debo entresacar de las actas respectivas.

Debemos dar desde estas columnas las más expresivas gracias a la Excelentísima Diputación y Excelentísimo Ayuntamiento por los agasajos que prodigaron a los señores Asambleístas.

A la razón social "Industrias Sanitarias" que proporcionó a los Asambleístas la ocasión de admirar la correcta organización de su importantísima fábrica de material sanitario, quirúrgico y de apósitos y vendajes, fábrica modelo, en donde